



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (*PRESENCIAL*)

UTCJ-LP-003-2024

EJERCICIO FISCAL 2025

IDIOMA ESPAÑOL

**SOLICITADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ RELATIVA A:**

SERVICIO DE LIMPIEZA

NOVIEMBRE 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número **UTCJ-LP-003-2024** relativa a la “**SERVICIO DE LIMPIEZA**”, solicitada por la Subdirección de Servicios Administrativos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para la cual se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2025**, por el periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**, con fundamento en los artículos 40, 51 Fracción I, 53, 54, 55, 56, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 48 al 64,67,68 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a solicitud de la Subdirección de Servicios Administrativos, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Av. Universidad Tecnológica No.3051, Colonia Lote Bravo II, C.P.32695 Ciudad Juárez, Chihuahua. Pone a su disposición los correos

ariel_diazdeleon@utcj.edu.mx,

francisco_reza@utcj.edu.mx,

luis_lopezf@utcj.edu.mx

max_beas@utcj.edu.mx

jose_chavezr@utcj.edu.mx

debiendo enviar simultáneamente la misma información.

B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presentación de esta Licitación Pública Presencial deberán presentarse en idioma español.

C. ORIGEN DEL RECURSO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con **Ingresos Propios** de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2025**.

II. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.

NUMERO DE PARTIDAS QUE INTEGRA ESTA LICITACION: La presente Licitación Pública Servicio de Limpieza será en una sola PARTIDA.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

Servicio de limpieza objeto de la presente adjudicación será a **UN SOLO PROVEEDOR**.

La contratación de los bienes requeridos de la presente licitación, se hará conforme a lo siguiente:

A). ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Proyecto:

SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS
N/A	SERVICIO DE LIMPIEZA	N/A	N/A	Servicio de limpieza integral para la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

ANTECEDENTES

La Institución cuenta con una matrícula estudiantil rodante de 9,000 mil alumnos, por lo que requiere un servicio de limpieza integral, que de garantía a un servicio de excelencia para mantener en optimas condiciones las aulas, oficinas y pasillos en optimas condiciones para el maximo aprovechamiento académico de los alumnos.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN

El servicio consiste en mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles destinados a la operación de oficinas administrativas, aulas, pasillos y baños implementando acciones de higiene que atiendan la eliminación de organismos que puedan atentar contra la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo el anterior para ejecución correcta del servicio.

EDIFICIO	ESPECIFICACIONES
Edificio A	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Sala de conferencias • Salas de informática • 9 Laboratorios • Pasillos • Oficina de Sistemas Planta alta • Sanitarios • Sala de conferencias • Área de dirección • Pasillos • Escaleras • Salas de informática
Edificio B	El edificio cuenta con: • Sanitarios • Secciones para laboratorio • Oficinas
Edificio C	El edificio cuenta con:



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA**

	Primer Nivel • Sanitarios • Aulas • Sala de conferencias • Área de dirección de carrera • Pasillo central Segundo Nivel • Sanitarios • Laboratorios • Aulas • Área de dirección de carrera • Sala de conferencias • Pasillo central • Escaleras Tercer Nivel • Área de dirección • Aulas • Sanitarios • Pasillo central • Sala de conferencias
Edificio D	El edificio cuenta con: • Sanitarios • Oficinas
Edificio E	El edificio cuenta con: • Recepción • Oficinas administrativas • Baños • Área de lectura • Área general • Cubículos.
Edificio F	El edificio cuenta con: • Sanitarios • Área de oficinas • Área para eventos (lobby). • Aula magna • Sala de capacitación.
Edificio H	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas • Sala de conferencias • Área de dirección de carrera • Pasillo central Planta alta • Aulas • Área de dirección • Sala de conferencias • Pasillo central • Escaleras encementadas.
Edificio I	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA**

	• Sala de conferencias • Área de dirección de carrera • Pasillo central Planta alta • Aulas • Área de dirección • Sala de conferencias • Pasillo central • Escaleras encementadas.
Edificio J	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Secciones para laboratorio • cubículos.
Edificio K	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas • Sala de conferencias • Área de dirección de carrera • Pasillo central Planta alta • Sanitarios • Aulas • Área de dirección de carrera • Escaleras encementadas.
Edificio L	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas para laboratorio • Salas de conferencias Planta alta • Aulas • Área de oficinas • Escaleras
Edificio N	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas • Pasillo central Planta alta • Aulas • Pasillo y escaleras
Edificio O	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas • Pasillo central Planta alta • Aulas • Pasillo y escaleras encementadas.
Edificio Compras Mantenimiento	El edificio cuenta con: • Oficinas Administrativas. • Sanitarios



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA**

Edificio Q	• Taller de mantenimiento.
	El edificio cuenta con: Planta baja • Sanitarios • Aulas • Sala de conferencias • Área de dirección • Pasillo central Planta alta • Aulas • Área de dirección de carrera • Sala de conferencias • Pasillo central • Escaleras encementadas.

Se especifican los siguientes puntos a considerar en la contratación:

1. Vigencia de la contratación:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
2. Forma de pago:	La forma y fecha de pago será mediante transferencia electrónica y de acuerdo con el artículo 87 de la LAASS, no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del pedido/contrato.
3. Administrador del pedido/contrato:	El administrador del pedido/contrato será el Lic. José Andrés Chávez Rivera, Subdirector de Servicios Administrativos.
4. Supervisor del pedido/contrato:	El supervisor del pedido/contrato será el Lic. Max Eleazar Beas Cervantes, Jefe del Departamento de Procesos Administrativos.
5. Cumplimiento:	La garantía (cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable) será a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el IVA.
6. Causales de rescisión:	Serán causales de rescisión del pedido/contrato las siguientes: De acuerdo a lo señalado en los artículos 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez podrá rescindir administrativamente el pedido/contrato. Se considerarán causas imputables al proveedor para la rescisión del pedido/contrato las siguientes: • No entregar los bienes o servicios en los plazos previstos en la convocatoria de conformidad con los términos, condiciones y especificaciones indicados en el presente ANEXO.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

	• No entregue cualquiera de las garantías pactadas en los términos y plazos establecidos. • Cuando el importe de las penalizaciones rebasen el 10% del importe del pedido/contrato, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado. • Las causales consideradas estrictamente en el pedido/ contrato
7. Penas convencionales:	En el supuesto de que el licitante adjudicado incurriera en atraso en la entrega de los bienes o servicios materia de la convocatoria, la convocante procederá a la aplicación de penas convencionales equivalentes al 0.5% por cada día de atraso, proporcionalmente sobre el monto de los bienes no entregados, el plazo para computar dichas penas iniciará a partir del día siguiente de la fecha límite para realizar la entrega. La aplicación de penas convencionales no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento.
8. Alcance del servicio	• Realizar la limpieza de oficinas, salas de juntas, aulas, pasillos, auditorios, baños, áreas comunes incluyendo mobiliario, cestos de basura, pisos, puertas e inmuebles de la Institución. • Limpieza de equipo eléctrico y electrónico, aparatos telefónicos, computadoras, limpieza de pisos (barrido y trapeado). Limpieza de muebles y equipo de oficina (Sillas, escritorios, archiveros, libreros y vitrinas. Recolección de basura de acuerdo a las necesidades de las diversas áreas. • Limpieza en pasillos principales, salas comunes, baños, vidrios, ventanas, barandales. • Limpieza y desinfección de los muebles sanitarios como son w.c., minigitorio, lavabos, muros, puertas, así como los accesorios o dispensadores de papel sanitario, toalla de papel para manos, jabón líquido, retiro de basura de cestos. • Recolección y traslado de basura a contenedores en los lugares destinados. • Mantener ordenado y limpio las áreas de limpieza. • Atender oportunamente las solicitudes de limpieza las veces que sean necesarias a satisfacción del área usuaria. La universidad dispondrá acorde a la necesidad para el apoyo de limpieza sobre el perímetro externo de la institución, tales como: • Banquetas • Jardineras • Perímetro exterior de la institución • Demás tareas inherentes y necesarias. Total de personal 23 personas en el turno matutino y 22 personas en el vespertino 45 para todo el Servicio El proveedor deberá proveer al personal de limpieza sus implementos de trabajo tales como: escobas, motas para trapeador, motas y herrajes para mechudos, baldes para trapeador, franela, recogedores, atomizadores, guantes de plástico y carro p/transporte de materiales.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

	También deberá de proveer equipo como, batas, gafetes, zapato acorde al trabajo, señalamientos para áreas de trabajo, así mismo la universidad proporcionará artículos de limpieza como: cloro, jabón en polvo, sarricida, líquido limpiavidrios, bolsas para basura 38 x 60 y 24 x 24, líquido de aroma , limpiador en polvo, jabón para manos líquido, pastillas azules con aroma, toallas inter dobladas, papel de baño y limpiadoras. Todo esto para uso en los edificios a su cargo, el servicio de limpieza se ajustará al calendario de la institución, así como al horario conforme a las necesidades de la Universidad.
9. Muestras físicas	Las muestras físicas, serán entregadas en el reporte de servicio.
10. Definición de pruebas a realizar a las muestras	N/A
11. Entregables	Los entregables, se cotejara con los reportes de servicio.
12. Reportes de servicio	• Bitacora de entrada / salida de elementos • Reportes de supervisión en el que se contemplen todas las areas a cubrir en un solo formato en que se indique el cumplimiento del servicio y las posible sobbservaciones con la firma del supervisor de la empresa y el spuervisor del contrato.
13. Condiciones de entrega de los bienes	El proveedor realizará la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del área administrador, conforme a lo establecido en el pedido/contrato que se suscriba y su acreditación la realizará con la documentación soporte y la factura correspondientes. El proveedor entregará los bienes o servicios requeridos con estricto apego a las características, especificaciones técnicas y condiciones señaladas en el pedido/contrato respectivo. En el supuesto de que el área requirente detecte que el proveedor ha modificado las condiciones, términos o calidad establecidos para la compra de los bienes o servicios, procederá a rechazar los mismos y, en consecuencia, el administrador del contrato notificara al área contratante a efecto de que realice los trámites pertinentes para rescindir administrativamente el pedido/contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley; con Independencia de las penas convencionales establecidas.
14. Cláusula adicional o especifica	N/A
15. Fecha límite de entrega	La entrega de los bienes o prestación del servicio deberá ser del del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

No se deberá omitir ninguno de los renglones que integra la partida única, ya que esto será motivo para desechar la propuesta.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

B) IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.

No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

C) VISITA A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Deberá realizarse la visita a las instalaciones de la Universidad el día 12 de noviembre a las 09:00 hrs, para conocer las condiciones técnicas existentes siendo el punto de reunión la entrada del edificio "M", de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua. El responsable de dirigir la visita y de emitir la constancia de visita, es el Lic. José Andrés Chávez Rivera, Subdirector de Servicios Administrativos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Se tomará en cuenta la visita a las instalaciones la cual será considerada como elemento de evaluación dada la complejidad del servicio.

Para el ingreso a las instalaciones de la Universidad, los visitantes deberán presentar su identificación oficial al personal de vigilancia.

D) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal (2024), siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente adjudicación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

I. JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 y 54 del Reglamento de la Ley, la Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 11 de noviembre de 2024, en punto de las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Académica de



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2024 SERVICIO DE LIMPIEZA

la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Asimismo, como se señala en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las **solicitudes de aclaración** podrán enviarse por mensajería al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y/o enviarse por correo electrónico a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y además deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, el cual deberá contener con fundamento en el artículo 53 IV párrafo del Reglamento de La Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua de los siguientes datos y requisitos: **Nombre y Domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial;** así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) y PDF del documento original con copia a los siguientes correos:

ariel_diazdeleon@utcj.edu.mx,

francisco_reza@utcj.edu.mx,

luis_lopezf@utcj.edu.mx

max_beas@utcj.edu.mx

jose_chavezr@utcj.edu.mx

debiendo enviar simultáneamente la información. Cuando se envíe por correo electrónico **deberá escribir la leyenda “Preguntas para Licitación UTCJ-LP-003-2024” acompañada del nombre del participante**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la presente licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante. **Sólo se dará respuesta a las preguntas recibidas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción, ubicado en el “Edificio M” (Torre Administrativa) de la UTCJ, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo, las cuales deberán ser presentadas en formato Word.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas.

II. ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con los artículos 47 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 56 al 61 de su Reglamento, la recepción de propuestas técnicas, económicas y legal-administrativas llevará a cabo el día **25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en sala de juntas de Secretaría Académica, ubicada en el edificio “M”, segunda planta, de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio en Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la Licitación**



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2024 SERVICIO DE LIMPIEZA

Pública Presencial; en uno presentará la propuesta técnica la cual incluirá la documentación legal-administrativa, y en otro sobre la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas por el área requirente.

Las propuestas técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de Licitación Pública Presencial hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los interesados, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

Toda la documentación de las proposiciones legal-administrativa, técnicas y económicas deberá estar foliada y firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Av. Universidad Tecnológica. 3051,

Col. Lote Bravo II, C.P. 32695,

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Atn: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

UTCJ-LP-003-2024

SERVICIO DE LIMPIEZA

III. EMISIÓN DEL FALLO

De conformidad con los artículos 61 Fracción V ,67 y 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, previa emisión del dictamen técnico y económico presentado por el área requirente de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, conforme las propuestas presentadas, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, Acta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad de los bienes requeridos; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la prestación del servicios objeto del procedimiento de Licitación Pública Presencial, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

En el acto del fallo, el convocante indicará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida; lo cual, quedará registrado en el acta del fallo del procedimiento de contratación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad acorde al artículo 113 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

IV. FIRMA DE LOS CONTRATOS

De conformidad con los artículos 78 al 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, los contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se estará a lo sujeto conforme a lo establecido por el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

V. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO.

Se declarará desierto el procedimiento en los siguientes casos: a. Cuando ninguna de las ofertas presentadas reúna los requisitos de la convocatoria. b. Cuando los precios ofertados no sean aceptables; es decir, cuando sus precios no sean solventes o bien porque rebasen la asignación presupuestal y no sea posible incrementarla para la contratación del servicio objeto del presente procedimiento. En el supuesto de que un procedimiento de Licitación Pública Presencial haya sido declarado desierto, la persona titular del área responsable de la contratación en el ente público deberá sujetarse al procedimiento de Licitación.

VI. GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 fracciones I y II, y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA**

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 86 y 88 de su Reglamento.

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Se emitirá garantía (cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable) a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, por lo que el proveedor adjudicado se obliga a otorgar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato una garantía por el 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el IVA.

Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que se garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme. Asimismo, las obligaciones que adquiera el proveedor ganador en los términos del contrato, no serán divisibles; por lo que, en caso de rescisión del mismo, la fianza se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta.

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Asimismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán estar foliados y ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Solo podrán participar en el presente procedimiento, las personas físicas o morales cuyo objeto social esté relacionado con la contratación de los servicios a los que se refiere esta Licitación.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento, la documentación abajo indicada deberá presentarse por cada uno de los participantes dentro del sobre de propuesta técnica, y deberá integrarse con lo siguiente:



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

A.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES

1. Tratándose de Personas Morales, original o copia certificada y copia simple de Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física original y copia del Acta de Nacimiento y en su caso, original y copia del Poder del Representante en caso de aplicar.
2. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán presentar Constancia Original y Copia para cotejo del Documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, la estratificación a la que pertenece.
3. En caso de presentación conjunta deberá de apegarse y presentar de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su reglamento, y adjuntar su proposición en papel membretado.
4. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
5. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
6. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.
7. Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) o la cámara que le aplique.
8. **Anexo "UNO".** - Documento en papel membretado del participante y rubricado en todas sus hojas en el cual los licitantes deberán presentar su propuesta técnica en donde señalen en forma detallada el listado de los bienes que servirán para la prestación del servicio que deberán ser de calidad, en el cual deberá indicar: cantidad de los bienes ofertados, sus características técnicas específicas y demás condiciones solicitadas en el apartado II "OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL", inciso A) "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de los bienes, los cuales deben coincidir con lo solicitado en las presentes bases, debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.

Los licitantes en su propuesta técnica deberán de presentar un catálogo y ficha técnica de los bienes cuya marca ofrecen, los cuales detallan y soportan su propuesta técnica y que deben coincidir con su propuesta por partida. En caso de que el catalogo contemple otros bienes se deberá señalar los correspondientes en su propuesta.

Todo el documento técnico NO DEBE INDICAR COSTOS.

9. **Anexo "A".** - Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (incluido en estas bases)



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

- 10. Anexo "B".** - Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega para la prestación del servicio, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a prestar el servicio en los plazos señalados. (incluido en estas bases).
- 11. Anexo "C".** - Manifestación por escrito donde se indique el nombre del domicilio en Ciudad Juárez o lugar de radicación, el cual será para uso **EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal. (incluido en estas bases)
- 12. Anexo "E".** - Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal dentro del territorio nacional, indicando dirección, horario y teléfono. (incluido en estas bases).
- 13. Anexo "F".** - Carta donde mencione la garantía del servicio ofertado, incluyendo del mismo, y que en caso de ser necesario, tendrá la atención inmediata y aplicará la garantía con el que cuenta el servicio. Se requiere un mínimo de 1 año de garantía por defectos de fábrica.
- 14. Anexo "G".** - Escrito donde el proveedor se obliga a recuperar por el personal autorizado de la empresa, el sobre cerrado que contenga su propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del "Fallo" adjudicatorio de esta licitación (incluido en estas bases).
- 15. Anexo "H".** - Deberá presentar un escrito donde manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la Licitación Pública Presencial, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al **modelo de contrato**, de acuerdo al formato del **Anexo "H"** (incluido en estas bases).
- 16.** Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta Licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).
- 17.** Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). con fecha de antigüedad no mayor a treinta días, contados a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas.
- 18.** Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D).
- 19.** Original de la impresión de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria. Con



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

fecha de antigüedad no mayor a treinta días, contados a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas.

20. Copia simple de la última declaración anual del ejercicio fiscal, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
21. Copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.
22. Estados financieros anuales del 2023 con firma autógrafa del Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del Representante Legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar de las partidas en las que participe.
23. Copia simple de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera.
24. Carta compromiso donde manifieste que, en caso de ser necesario, tendrá la atención inmediata y aplicará la garantía con que cuenta el bien adquirido y/o el servicio contratado, hasta que sea recibido a satisfacción de la convocante.
25. Contar con la constancia del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua 2024. En caso de que el licitante no cuente con la constancia de registro vigente, deberá presentar el original y copia simple de la solicitud de inicio del trámite y del pago de los derechos para la obtención de la constancia de registro para el año de 2024.

La constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua para el año 2024 es obligatorio presentarlo para el licitante ganador al momento de la firma del contrato respectivo, en los términos de la fracción IX del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los licitantes que no deseen inscribirse en el Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua, y no obtener su constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el año 2024, podrán optar por la excepción establecida en la fracción I, del artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 25 de su Reglamento. Los licitantes que elijan esta opción no podrán celebrar otro contrato (por licitación, invitación a por lo menos tres proveedores, o por adjudicación directa) con la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, por lo que resta del ejercicio fiscal 2024, salvo que se inscriba en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL**



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

Los documentos certificados serán devueltos al siguiente día hábil del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas a solicitud del licitante, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica misma que deberá estar foliada en su totalidad manteniendo la continuidad del folio de su propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. **Anexo "DOS"**. - Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, manteniendo las especificaciones proporcionadas por la convocante, además las especificaciones propuestas por el licitante en columnas separadas como se indica en el anexo denominado Anexo "DOS" incluido en estas bases, y cotizando el precio unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado. No se aceptarán propuestas con precios escalonados. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
2. Constancia de conocimiento del o los anticipos y detalles de su destino.
3. **USB**. - Deberá presentar **USB** con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "Anexo DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de procedimiento con carácter restringido de la Licitación Pública Presencial. La información contenida en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO**



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2024 SERVICIO DE LIMPIEZA

DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

VIII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 64 al 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 al 67 de su Reglamento, la convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de este procedimiento, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en los precios cotizados los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados en el numeral XIV, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, solo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 64 y 67 de su Reglamento, la adjudicación del contrato correspondiente se hará **A UN SOLO PROVEEDOR**, conforme a lo señalado en las presentes bases.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya oferta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

X. PLAZO, LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO

El invitado que resulte ganador deberá prestar los servicios del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio en Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Además, deberá garantizar que los servicios se presten en tiempo y forma, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que pudieran resultar por la prestación de dichos servicios.

XI. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de Licitación Pública Presencial.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

XII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones estará sujeto a una posible descalificación:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta Licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes sometidos a este procedimiento.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del **artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida única.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de este procedimiento.

XIII. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, y 98 de su reglamento, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA**

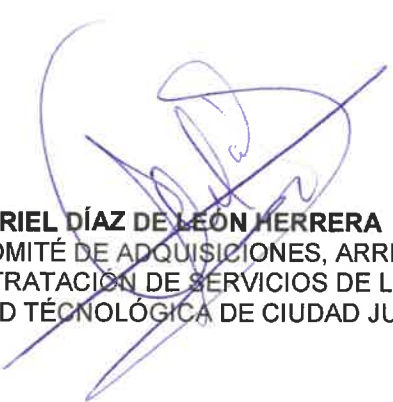
- a) Por la realización extemporánea del servicio objeto de estas bases, se aplicará una sanción del 2% (dos por ciento) sobre el valor del servicio no realizado y entregado por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto de la garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes
- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

XIV. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente adjudicación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública.

Lo no previsto en las bases para la presente Licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ a los 06 días del mes de noviembre del año 2024; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.


DR. ARIEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

xv.

ANEXOS



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "A"

06 de noviembre
del 2024

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "B"

**06 de noviembre
del 2024**

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente Licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "C"

06 de noviembre
del 2024

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación Pública Presencial No. _____, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en Ciudad -----, Chih., para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente Licitación, siendo el siguiente:

DOMICILIO

Calle: _____
Colonia: _____
Código Postal: _____
Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "E"

**06 de noviembre
del 2024**

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de _____, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente Licitación Pública Presencial.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "F"

**06 de noviembre
del 2024**

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Av. Universidad Tecnológica #3051

Col. Lote Bravo II, C.P. 32695

Ciudad Juárez, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente Licitación Pública Presencial son las siguientes:

Duración: _____

Bajo los siguientes términos:

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente Licitación Pública Presencial.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "G"

06 de noviembre
del 2024

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Por este conducto con respecto al procedimiento de Licitación Pública Presencial número **UTCJ-LP-003-2024**, relativa al Servicio de Limpieza por la Subdirección de Servicios Administrativos, me obligo a recuperar a través de personal autorizado de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante) el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente mi propuesta técnica, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del "Fallo" adjudicatorio de esta Licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UTCJ-LP-003-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO "H"

**06 de noviembre
del 2024**

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Av. Universidad Tecnológica #3051
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695
Ciudad Juárez, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Presencial No. **UTCJ-LP-003-2024**, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la Licitación Pública Presencial, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primer página del formato proporcionado al final de las bases con antefirma.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**“ANEXO UNO”
(PROPUESTA TÉCNICA)**

El participante asume el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en estas bases, y demás condiciones solicitadas en el apartado II “OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL”, inciso A) “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, y numeral 8 del apartado VI. “INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS”, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos:

FORMATO LIBRE

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

**“ANEXO DOS”
(PROPUESTA ECONÓMICA)**

Ciudad Juárez, Chih., a 06 de noviembre de 2024

En atención a la Licitación Pública Presencial No. **UTCJ-LP-003-2024** me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente Licitación:

NOMBRE DEL CLIENTE:

COTIZACIÓN EN FORMATO EXCEL

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

Notas adicionales:

Los documentos denominados “ANEXO UNO” y “ANEXO DOS”; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán ser foliados y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.

El presente ANEXO DOS deberá presentarse en USB con el documento en formato Excel, propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la Licitación Pública Presencial.